

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 11 - 12 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 11/09/2024 HASTA 10/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO		
	SECTOR INFRAESTRUCTURA FISICA		
	VIAS CON FUNCION SOCIAL PARA LA GENTE		
	PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS QUE GENEREN ARRAIGO Y CULTURA CIUDADANA		
	REALIZAR 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, AMBIENTAL (PREINVERSION) PARA LA COSNTRUCCION DE VIAS PARA LA CONEXIÓN REGIONAL SOBRE EL MARGEN ORIENTAL Y/U OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO E INTERVENCION DE LA AVENIDA PRADILLA SECTOR JUMBO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.		
	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE QUINCE MIL (15000) M2 DE ESPACIO PUBLICO (PARQUES Y PLAZOLETAS PUBLICAS Y OTROS) DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.		
META		ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA COSNTRUCCION DE VIAS PARA LA CONEXIÓN REGIONAL REALIZADOS.	
NOMBRE DEL PROYECTO		METROS CUADRADOS DE ESPACIO PUBLICO (PARQUES Y PLAZOLETAS PUBLICAS Y OTROS) DISEÑADOS.	
		2020251750034	
CÓDIGO BPPIN		2020251750009	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		Interventoría				CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6536495					
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONSUL CHIA 004											
PLAZO DE EJECUCIÓN		5 Meses											
FECHA DE CONTRATO		06/08/2024		FECHA DE INICIO		11/09/2024		FECHA TERMINACIÓN		10/02/2025			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 250.122.753,00		EN LETRAS		Doscientos Cincuenta Millones Ciento Veintidós mil Setecientos Cincuenta y Tres pesos mcte							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		09/12/2024		SOPORTES		N/A			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
Efectuar la vigilancia, control y seguimiento a los productos contratados, técnica, administrativa, financiera, ambiental y SST entregados por la consultoría dentro del plazo máximo establecido del contrato.				100%		20.77%		Se ha llevado a cabo la revisión de las entregas de productos hechas por el contratista de consultoría	
El interventor deberá presentar sus observaciones a los productos entregados por la consultoría y deberán revisar las correcciones del consultor y hacer los ajustes respetivos en un término de 8 días hábiles, como producto final para la entidad.				100%		20.77%		A la fecha el contratista consultor ha hecho entregas parciales de la información, a lo que se han hecho las respectivas revisiones y requerimientos pertinentes.	
Verificar y hacer seguimiento al cronograma de actividades, y advertir cualquier retraso que afecte de forma grave el cumplimiento del mismo.				100%		20.77%		Se realiza el respectivos seguimiento y se realizan observaciones por medo de oficios y en mesas de trabajo.	
Los cambios del personal mínimo exigido que el contratista deba realizar por motivos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentados, deben ser presentados a la supervisión del contrato, quien velará por que el personal a cambiar, cuente con un perfil igual o superior al que se retira de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la interventoría informará a la entidad la procedencia o no de la solicitud de cambio de personal para que sea o no aprobada.				100%		20.77%		A la fecha no se ha requerido cambio de persona mínimo requerido.	
Presentar actividades de informes, revisión de los ensayos, cumplimiento a la suscripción de los productos entregados por la interventoría a la entidad.				100%		0.00%		El contratista consultor ha iniciado actividades de toma de muestras en campo, en el momento de recibir esta información se harán las respectivas revisiones.	
Concertar con el supervisor la fecha del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.				100%		100%		El acta de inicio se firmó de forma efectiva el 11 de septiembre de 2024.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	100%	20.77%	A la fecha no se ha presentado situación alguna de esta índole, sin embargo estamos atentos a cualquier eventualidad.		
Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	100%	20.77%	Se entregan los informes quincenales y mensuales cumpliendo con el compromiso contractual.		
Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.	100%	20.77%	Se genera cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma contractual.		
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	100%	20.77%	Se mantiene total reserva de la información que se maneja en el proyecto de consultoría.		
Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	100%	20.77%	Se ha mantenido permanente comunicación con la supervisión del proyecto brindado información oportuna de todas las situaciones presentadas.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:					
OBSERVACIONES					
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					

VALOR INICIAL			\$ 250.122.753,00				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$ 250.122.753,00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$ 51.950.496,00			20.77%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 51.950.496,00			20.77%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 198.172.257			79.23%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001929		08/08/2024	2308242402202 0251750034118 2.3.2.02.02.008	R1301	\$ 167.430.977,00	\$ 00,00	\$ 167.430.977,00
2024001930		08/08/2024	2308254002202 0025175000903 42.3.2.02.02.008	R1301	\$ 82.691.776,00	\$ 51.950.496,00	\$ 30.741.280,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	N/A	N/A	SALUD	N/A
			PENSIÓN	N/A
			ARL	N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES		VERIFICADO			
	04/03/2024	☒ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF		SI	x	NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN		SI	x	NO	
			SENA		SI	x	NO	
El contratista persona jurídica presentó certificación suscrita por el representante legal, y por el revisor fiscal y contador, este último respaldo con su documento de identificación CC 19.168.126 y matrícula profesional No.3329-T y certificado de la junta de contadores, acreditando que se encuentra en paz y salvo en el pago se salud, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje y fondo de fomento a la construcción, durante el periodo aquí facturado de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002 Art.50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Alteraciones del orden publico que ocasionen el cierre y afecten y el seguimiento a la consultoría.	No se ha presentado	

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento general	13	10	2025		X	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12	06	2028		X	
Estabilidad y calidad de las obras	12	06	2030		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.65364 95	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSUL CHIA 004		
FECHA DE CONTRATO	06 DE AGOSTO DE 2024	NIT / CC	901.854.050-1	TELÉFONO	601 620 3317
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION, AMPLIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES Y TRONCALES EXISTENTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS, TRONCALES, PUENTES VEHICULARES, MEJORAMIENTO DE RADIOS DE GIRO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024	PERIODO EVALUADO DEL	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	AL	10 DE DICIEMBRE DE 2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	13
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	13
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		81
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES				
.....				
.....				

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6536495	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSUL CHIA 004		
FECHA DE CONTRATO	06 DE AGOSTO DE 2024	NIT / CC	901.854.050-1	TELÉFONO	601 620 3317
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION, AMPLIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES Y TRONCALES EXISTENTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS, TRONCALES, PUENTES VEHICULARES, MEJORAMIENTO DE RADIOS DE GIRO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	5	DEL	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23082424022020 2517500341182. 3.2.02.02.008	R1301	\$ 167.430.977,00	\$ 00,00	\$ 167.430.977,00
23082540022020 02517500090342 .3.2.02.02.008	R1301	\$ 82.691.776,00	\$ 51.950.496,00	\$ 30.741.280,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
N/A	N/A		
TOTAL			

El contratista persona jurídica presentó certificación suscrita por el representante legal, y por el revisor fiscal y contador, este último respaldo con su documento de identificación CC 19.168.126 y matrícula profesional No.3329-T y certificado de la junta de contadores, acreditando que se encuentra en paz y salvo en el pago se salud, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje y fondo de fomento a la construcción, durante el periodo aquí facturado de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002 Art.50.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.